



EL DUQUE DE ALBA ACOGE COMO AGENTE EN ESTAMBUL AL GENOVÉS ADAM DE FRANCHI.



· INTRODUCCIÓN:

Una carta breve y concisa pero de construcción y contenido exactos --aquí resaltados en cuatro breves bloques textuales--, sirve de documento de aceptación de servicios de un genovés --para otros de Quíos-- residente en Estambul y que se ha ofrecido al rey de España a través de otro genovés, Juan María Renzo, que había viajado a Estambul con motivo de los rescates de hispano-italianos llegados a la ciudad prisioneros --cautivos, esclavos-- en 1560.

A pesar de la brevedad, muchas son las palabras modernizadas en proporción --escribistes, encargastes, ofresceis, agradescido, sirviéredes, ternéis, pusiéredes, todas formas verbales.

· PERSONAJES:

Los personajes que aparecen en esta pieza documental, son:

- El duque de Alba.
- Adam de Franchi, cristiano residente en Estambul.
- Juan María Renzo, genovés agente de los hispanos.
- Felipe II.

· DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CRONOLÓGICA.

Procede de Simancas: AGS Estado, legajo 1052, documento 13. 1562, 24 de enero, Madrid. Minuta de carta del duque de Alba a Adam de Franchi en Constantinopla.

· DOCUMENTO:

"Del duque d' Alva a Adam de Franchi, christiano.

"Magnífico señor:

"Juan María Renzo dio al Rey mi señor la carta que con él le escribisteis a 13 de enero del año pasado (1561), y le dijo muy particularmente lo que le encargasteis, significándole la voluntad y afición que tenéis y ofrecéis al servicio de su majestad.



EL DUQUE DE ALBA ACOGE COMO AGENTE EN ESTAMBUL AL GENOVÉS ADAM DE FRANCHI.



Lo cual ha oído su majestad de muy buena gana,
y le ha sido tan agradable que
--estimando vuestro buen ánimo y determinación
en lo que es razón--
me ha mandado a mi que yo os lo de a entender así
y os lo agradezca de su parte,
como lo hago por ésta.

Con rogaros, señor
--pues que tan prontamente os habéis ofrecido
a querer servir a su majestad--,
lo hagáis y mostréis así, con los efectos,
por la orden y de la manera
que el dicho Juan María lleva entendido.

Que su majestad es tan agradecido y buen príncipe
que podéis tener por muy cierto
que os hará tanta merced por lo que le sirviereis,
que tendréis por bien empleado cualquier trabajo y diligencia
que en éste pusiereis
según que os lo dirá más largo el dicho Juan María,
a quien me remito.

Y guárdeos Dios como, señor, deseáis.

De Madrid a 24 de enero 1562."

FIN.

(Versión de E.Sola).